



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

VISTO la Resolución N° 146/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Licenciatura en Administración Rural, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de junio de 2007, aconsejó refrendar la Resolución N° 146/2007 de la Facultad Regional Resistencia.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 146/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia y considerar autorizado el cursado efectuado en el período lectivo 2006 de la asignatura Planificación de la Empresa Agropecuaria, sin respetar el



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

régimen de correlatividades, a los alumnos de la carrera Licenciatura en Administración Rural, que se detallan a continuación:

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Legajo N°</b>
STAFUZA, Renato Marcelo	14796
CUESTA, Maximiliano Alberto	14160
RESCHINI, Diego Omar	14521
OSUNA, Carlos Rubén	13080
RIOS, César Augusto	14165
TERNAVASIO, Jorge S.	13093
VALUSSI, Marcos A.	13233

ARTÍCULO 2°.- Dar validez al cursado de la materia Administración Financiera, eximiéndolos del régimen de correlatividades, a los alumnos de la carrera Licenciatura en Administración Rural, que se detallan a continuación:

STAFUZA, Renato Marcelo	14796
VALUSSI, Marcos A.	13233
MORENO, Oscar E.	13047
VALUSSI, Gerardo R.	12405

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 868/2007

UTN
meI

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. JOSÉ MARÍA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento